

Tribunal número 2. Madrid. Facultad de Derecho. Universidad Complutense (Aula Magna).

Tribunal número 3. Madrid. Facultad de Económicas. Curso cuarto. Somosaguas.

Tribunal número 4. Madrid. Facultad de Económicas. Curso quinto. Somosaguas.

Tribunal número 5. La Laguna. Instituto Nacional de Bachillerato masculino.

Tribunal número 6. Barcelona. Instituto Nacional de Bachillerato «Milá y Fontanals».

Tribunal número 7. Barcelona. Instituto Nacional de Bachillerato «Infanta Isabel de Aragón».

Tribunal número 8. Bilbao. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.

Tribunal número 9. Murcia. Instituto Nacional de Bachillerato «Floridablanca».

Tribunal número 10. Granada. Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica.

Tribunal número 11. Oviedo. Facultad de Medicina.

Tribunal número 12. Santiago de Compostela. Instituto Nacional de Bachillerato femenino.

Tribunal número 13. Sevilla. Instituto Nacional de Bachillerato «Tablada».

Tribunal número 14. Zaragoza. Aula Magna Facultad de Ciencias.

Tribunal número 15. Valencia. Instituto Nacional de Bachillerato «Sorolla».

Tribunal número 16. Valladolid. Instituto Nacional de Bachillerato «Zorrilla».

Tribunal número 17. Salamanca. Instituto Nacional de Bachillerato «Torres Villarroel».

En cumplimiento de la base 6.3 de la Orden de 17 de febrero de 1977, se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación que se ha celebrado el día 20 de mayo de 1977. El primer opositor que intervendrá será aquel cuyo apellido sea el siguiente al juego de letras E C T K.

De conformidad con la base 6.4.2, número 1, se hacen públicas las normas que han de regir el ejercicio práctico, que constará de las siguientes partes:

a) Comentario lingüístico de un texto en sus diversos aspectos.

b) Comentario estilístico-literario de un texto.

Tiempo: Cuatro horas.

Se advierte a los señores opositores que deberán presentarse en todo momento provistos del documento nacional de identidad.

Madrid, 7 de junio de 1977.—El Presidente del Tribunal número uno, Lázaro Montero de la Puente.

13633

CORRECCION de errores de la Resolución del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos a las pruebas selectivas para cubrir siete plazas de Subalternos, vacantes en su plantilla.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 106, de fecha 4 de mayo de 1977, página 9751, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En relación con los candidatos admitidos, donde dice: «D. Vicente Benem Galindo», debe decir: «D. Vicente Benoit Galindo».

ADMINISTRACION LOCAL

13634

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Médico de Electro-Radiología, vacante en la plantilla de funcionarios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 46, del día 25 de febrero de 1977, se publica anuncio de esta excelentísima Diputación relativo a la convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Médico de Electro-Radiología, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que resulten de la aplicación de la legislación vigente y acuerdos de la Corporación.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición se presentarán en el Registro General de la Corporación, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que se manifieste que reúnen todas y cada una de las condiciones referidas en las bases de la convocatoria.

También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orense, 11 de abril de 1977.—El Presidente, David Ferrer

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

13635

RESOLUCION de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Nacional de Loterías, por la que se declaran nulos y sin valor los billetes que se citan, correspondientes al sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse el día 11 de junio de 1977.

Habiendo sido robados de la Administración de Loterías número 31 de Madrid, los billetes números 45931 al 45940; 53351 al 53360; 61551 al 61560, y 70311 al 70320, todos ellos de las series 1.ª a 17.ª, ambas inclusive. Números 749 al 756; 1810 al 1817; 2945 al 2952; 4012 al 4019; 5115 al 5122; 6214 al 6221; 7240 al 7247; 8230 al 8237; 9300; 9311 al 9312; 9314 al 9318; 10378 al 10385; 11570 al 11573; 11575 al 11578; 12858 al 12865; 14442 al 14449; 15688; 15891 al 15897; 16568 al 16569; 16571 al 16576; 17899 al 17901; 17903 al 17907; 19070 al 19072; 19081 al 19082; 19084 al 19086; 20371 al 20373; 20377 al 20380; 20391; 21577 al 21584; 22722 al 22729; 24197 al 24204; 25561; 25565 al 25571; 26917; 26920; 26931 al 26936; 28355 al 28359; 28365 al 28367; 29381 al 29388; 30799 al 30806; 32347 al 32350; 32408 al 32410; 32413; 34125 al 34132; 36111 al 36116; 36118 al 36119; 40247 al 40250; 40331 al 40334, todos ellos de la serie 3.ª Números 21 al 28 y 1092 al 1098, correspondientes a la serie 5.ª del sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse el día 11 de junio de 1977, por acuerdo de esta fecha y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la vigente Instrucción de Loterías, se ha tenido a bien declarar nulos y sin valor dichos billetes, a efectos del mencionado sorteo, quedando de cuenta de la Hacienda.

Lo que se anuncia para público conocimiento y demás efectos pertinentes.

Madrid, 8 de junio de 1977.—El Director general del Patrimonio del Estado, P. D., el Jefe del Servicio Nacional de Loterías, Antonio Gómez Gutiérrez.

13636

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 8 de junio de 1977

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	69,030	69,230
1 dólar canadiense	65,385	65,643
1 franco francés	13,958	14,013
1 libra esterlina	118,503	119,124
1 franco suizo	27,716	27,852
100 francos belgas	181,150	182,236
1 marco alemán	29,242	29,389
100 liras italianas	7,793	7,824
1 florín holandés	27,924	28,062
1 corona sueca	15,612	15,693
1 corona danesa	11,419	11,471
1 corona noruega	13,085	13,147
1 marco finlandés	16,919	17,009
100 chelines austriacos	409,624	413,264
100 escudos portugueses	178,050	179,491
100 yens japoneses	25,110	25,229

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.